Un CompromISO de Todos	**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA** **FORMATO ACTA DE INICIO**

ACTA DE INICIO	
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.1756590 del 20/08/2020
TIPO DE CONTRATO:	Compraventa
OBJETO:	COMPRA DE MATERIAS PRIMAS (MATERIALES) PARA EL PROYECTO "ELABORACIÓN DE UNA CÁMARA ESTERILIZADORA CON LUZ UV, PARA LA DESINFECCIÓN DE INDUMENTARIA MÉDICA PRESENTADO POR TECNOPARQUE Y TECNOACADEMIA", DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DE LA REGIONAL CAUCA.
VALOR:	Veintidós Millones Doscientos Setenta y Tres Mil Pesos ($22.273.000) COP incluido IVA, incluido todos los impuestos y costos directos e indirectos que deba incurrir el contratista para el cumplimiento del objeto sentado en la presente aceptación.
CONTRATISTA/NIT/REPRESENTANTE LEGAL.	**Nombre o Razón Social:** RUIZ DIAZ HECTOR DANIEL **Identificado con NIT.** 76326439 **Establecimiento de Comercio:** ELECTROMECANICA Y SISTEMAS AYG **Matricula Mercantil:** No.199765 de 2002 **Dirección:** Carrera 6 No.40N 87 **Teléfono/Celular:** 823 08 59 / 315 272 8402 **Correo electrónico:** hdruiz@misena.edu.co **Cuenta Bancaria:** Banco Davivienda – Cuenta Corriente No. 0000004205508339
SUPERVISOR DESIGNADO:	Fernando Alfonso Escobar – Subdirector de Centro (E)
APOYO TECNICO DESIGNADO:	Laura Daniela Ordierez Zúñiga - Dinamizadora TECNOPARQUE nodo Popayán
PLAZO:	Sera de Treinta (30) días contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de requisitos de perfeccionamiento y de ejecución del contrato, acta de inicio que en ningún caso podrá ser anterior a la fecha del registro presupuestal, como tampoco tal plazo podrá exceder del 18 de diciembre de 2020, soportes que reposan y se tramitan en SECOP (Sistema Electrónico de Contratación Pública).

Escaneado con CamScanner

LUGAR DE EJECUCION:	Calle 5 No. 2 – 31 – TECNOPARQUE Centro de Comercio y Servicios SENA Regional Cauca.

En la ciudad de Popayan a los 27/08/2020, entre los suscritos FERNANDO ALFONSO ESCOBAR QUIRA, identificado con la cédula de ciudadanía N° 10.530.994 de Popayan, en calidad de Subdirector (E) Centro de Comercio y Servicios – Regional Cauca, por el SENA, y por la otra parte RUIZ DIAZ HECTOR DANIEL, quien se identifica con Cedula de Ciudadanía No. 76326439, actuando a nombre propio y como Representante Legal del establecimiento de comercio denominado ELECTROMECANICA Y SISTEMAS AYG, establecimiento de comercio registrado ante la Cámara de Comercio del Cauca bajo el No. 199765 de 2002, hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato No. CO1.PCCNTR.1756590 del 20/08/2020, bajo los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal: 122720 – 24/08/2020

Fecha de aprobación de las garantías: 27/08/2020

Fecha de inicio: 27/08/2020

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

FERNANDO ALFONSO ESCOBAR QUIRA
EL SENA - SUPERVISOR

RUIZ DIAZ HECTOR DANIEL
EL CONTRATISTA

LAURA DANIELA ORDIEREZ ZÚÑIGA
APOYO TECNICO AL SUPERVISOR DEL CONTRATO
Dinamizadora TECNOPARQUE

Escaneado con CamScanner